Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2090/2020

AFIP c/ GIAROLI HNOS. S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Rafael, de mayo de 2022.- DJJ

A la presentación digital que se incorpora, PROVEO: Agréguense y ténganse presente el instructivo y los comprobantes de pago de aportes correspondientes a la Caja Forense acompañados en autos. Téngase presente lo informado por la actora, en cuanto a los honorarios profesionales abonados por la demandada y la inexistencia de medidas cautelares trabadas mediante SOJ.-

En razón de lo normado por el inciso "j" del artículo 13 de la ley 23.898 (incorporado por el artículo 37 de la ley Nº 24.073) que exime a las ejecuciones fiscales del pago de tasa de justicia, exímase a Secretaría de informar en los términos del artículo 10 "in fine", en función del artículo 14 primer párrafo de la ley 23.898.-

Atento a lo solicitado, procédase al ARCHIVO de las presentes actuaciones.-

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL HERNAN FLORES
Date: 2022.05.12 07:33:52 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO ARIEL PUIGDENOLAS
Date: 2022.05.12 11:31:32 ART

#34568263#327219596#20220511114800004